

INFORME DE AUDITORIA

***ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.
ENERAGRO***

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En el informe auditado emitido con fecha 05 de agosto de 2014, respecto de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emitió una abstención de opinión, la cual se transcribe y se actualiza a continuación:

“En razón de que la Compañía ha tenido problemas con su sistema informático contable no nos proporcionó la información contable adecuada por lo que no pudimos obtener la evidencia suficiente para emitir una opinión.” Esta situación se mantiene y se espera en el año 2015 procesar la contabilidad del 2013.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la denegación de opinión” no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría

Fundamentos de la denegación de la opinión

4. Al 31 de diciembre de 2014, no se nos ha proporcionado documentación suficiente y pertinente respecto de los saldos iniciales de todas las cuentas de los estados financieros, siendo los saldos más relevante los saldos de las cuentas de inventarios por US\$ 1.623.334,60, propiedad, Planta y equipos, netos por US\$ 7.397.909,43, obligaciones con relacionadas corrientes y largo plazo por USD\$7.827.467.29 y resultado del ejercicio por menos USD\$ 103.347.02.

5. *Al 31 de diciembre de 2014 no se nos ha proporcionado el anexo valorado de inventarios de repuestos y herramientas por US\$ 1.009.513,52, y no hemos podido aplicar procedimientos alternativos para satisfacernos de la razonabilidad de la existencia real de estas cifras.*
6. *No se nos ha proporcionado el respaldo de la toma física de los inventarios de producto terminado al 31 de diciembre de 2014, valor que asciende a US\$ 1.962.395,86; y como no nos invitaron para participar en la toma física y no hemos podido aplicar procedimientos alternativos para satisfacernos de la razonabilidad de la existencia real de estas cifras, no opinamos sobre este valor.*
7. *Al 31 de diciembre de 2014, en la propiedad planta y equipos, se incluye una suma de USD\$ 2.727.264,39, respecto del cual no se nos ha proporcionado un anexo individualizado y valorizado, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad de este saldo.*
8. *La compañía mantiene un préstamo con la compañía Hidalgo & Hidalgo S.A. por US\$ 11.422.268,59 del cual no se nos ha proporcionado el convenio firmado entre las partes en donde se determine plazo, tasa de interés y garantías;
Hemos recibido respuesta a la confirmación de saldos de la cuenta por pagar a Hidalgo & Hidalgo S.A., determinándose una diferencia en más de US\$ 228.111,71 por lo que no podemos opinar sobre el saldo de esta cuenta.*

Denegación de Opinión

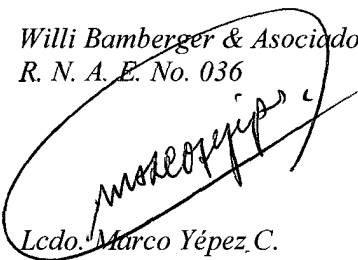
9. *Debido a la significatividad de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamentos de la denegación de la opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.*

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

10. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.*

Guayaquil – Ecuador, abril 25 de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

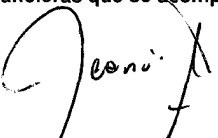
PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2014 y 2013
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	345.936,30	52.015,59
Activos Financieros	5	250.000,00	250.000,00
Cuentas y Documentos por Cobrar	6	30.339,07	31.146,71
Inventarios	7	3.031.709,13	1.623.334,60
Activos por Impuestos Corrientes	8	22.005,65	4.306,47
Otras Cuentas por Cobrar		6.160,44	737,67
Total Activo Corriente		3.686.150,59	1.961.541,04
Activos No Corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo	9	11.071.929,34	7.397.909,43
(-) Depreciación Acumulada	9	(158.837,70)	(51.662,32)
Total Propiedad, Planta y Equipo neto		10.913.091,64	7.346.247,11
Otros Activos			
Activos Intangibles		3.052,16	3.052,16
Investigación y desarrollo	10	36.043,32	-
Total otros activos		39.095,48	3.052,16
Total Activo No Corriente		10.952.187,12	7.349.299,27
ACTIVOS TOTALES		14.638.337,71	9.310.840,31
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	11	107.405,30	226.349,64
Obligaciones Tributarias	12	25.503,76	23.779,49
Obligaciones Laborales Corrientes	13	385.311,60	323.565,06
Cuentas por pagar relacionadas	14	1.885.027,61	614.253,69
Total Pasivo Corriente		2.403.248,27	1.187.947,88
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones con Relacionadas no Corrientes	15	11.422.268,59	7.213.213,60
Obligaciones Laborales no Corrientes	16	15.863,00	15.863,00
Total Pasivo No Corriente		11.438.131,59	7.229.076,60
PASIVOS TOTALES		13.841.379,86	8.417.024,48
PATRIMONIO			
Capital Social	17	1.000.000,00	1.000.000,00
Reservas	18	1.853,57	1.853,57
Utilidades Acumuladas		11.172,28	11.172,28
Utilidad / Pérdida del Ejercicio		(200.205,00)	(103.347,02)
Resultados Acumulados por Adopción de NIIF	19	(15.863,00)	(15.863,00)
Total Patrimonio		796.957,85	893.815,83
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		14.638.337,71	9.310.840,31

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
 ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

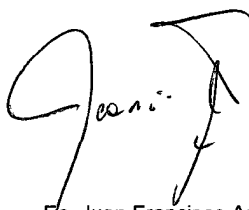

 CPA. Gina Jacqueline Sanchez
Contadora General
 ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

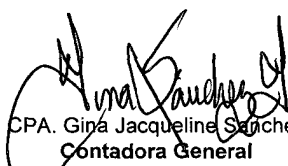
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 de diciembre de 2014 y 2013
(expresado en dólares estadounidenses)

INGRESOS	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ventas	20	2.837.564,30	344.400,00
(Menos): Costos de Ventas	21	(2.326.772,88)	(181.803,05)
Utilidad bruta en ventas		510.791,42	162.596,95
GASTOS			
(Menos): Gastos de Administración	22	(504.226,18)	(231.299,13)
(Menos): Gastos de Ventas		(47.571,47)	(45.619,43)
Utilidad Operacional		(41.006,23)	(114.321,61)
Más: Ingresos no operacionales		18.676,28	13.564,13
(Menos): Egresos no operacionales		(32.287,88)	(2.589,54)
Pérdida del ejercicio		(54.617,83)	(103.347,02)
Participación Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta Corriente	23	(42.240,15)	-
Utilidad (pérdida) neta del Ejercicio	US\$	(96.857,98)	(103.347,02)

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
 Gerente General
 ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

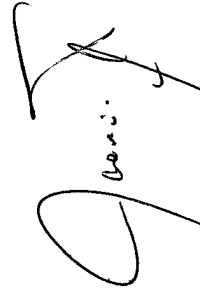

 CPA. Gina Jacqueline Sanchez
 Contadora General
 ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 de diciembre de 2014 y 2013
(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados por NIIF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.000.000,00	1.853,57	11.172,28	(15.863,00)	(103.347,02)	893.815,83
Traslado a Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
Apropiación de Reserva Legal	-	-	-	-	(96.857,98)	(96.857,98)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.000.000,00	1.853,57	11.172,28	(15.863,00)	(200.205,00)	796.957,85

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.



CPA Gina Jacqueline Saborido
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

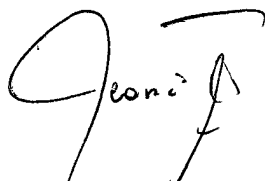
AL 31 de diciembre de 2014 y 2013

(expresado en dólares estadounidenses)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2014	Año terminado al 31 de diciembre de 2013
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	2.841.088,91	353.587,30
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	18.676,28	13.564,13
Menos:		
Pagos a proveedores	(6.169.777,35)	(1.080.762,26)
Pagos a remuneraciones, beneficios sociales y tributos	1.788,33	146.676,46
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(37.117,94)	(6.067,52)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(3.345.341,77)	(573.001,89)
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Pérdida del Ejercicio	(96.857,98)	(103.347,02)
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	107.175,39	12.297,39
Gastos por meses de no Zafra 2014	(2.727.264,39)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	225.972,13	-
Seguros pagados por anticipado	740,07	-
Impuesto a la Renta	42.240,15	-
	(2.351.136,65)	12.297,39
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	3.524,61	9.187,30
(Disminución) aumento de otras cuentas por cobrar	(4.830,06)	318,58
(Aumento) disminución de inventarios	(2.047.353,00)	(1.293.632,23)
(Aumento) disminución de Impuestos Corrientes	(59.939,33)	(1.953,41)
(Disminución) otros activos corrientes	-	(3.052,16)
	(2.108.597,78)	(1.289.131,92)
Variaciones en pasivos		
(Aumento) Disminución de cuentas por pagar	1.149.522,98	659.294,19
(Disminución) de obligaciones tributarias	1.724,27	15.291,50
(Aumento) Disminución de obligaciones laborales	60.003,39	133.338,37
(Aumento) Disminución de otras cuentas por pagar	-	(744,40)
	1.211.250,64	807.179,66
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(3.345.341,77)	(573.001,89)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Aumento) Propiedad, Plantaciones, Mobiliario y Equipos	(533.749,19)	(3.949.960,51)
(Aumento) Investigación y desarrollo	(36.043,32)	0,00
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(569.792,51)	(3.949.960,51)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamo Compañías Relacionadas a largo plazo	4.209.054,99	4.519.026,03
Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento	4.209.054,99	4.519.026,03

Aumento (disminución) neta en efectivo	293.920,71	(3.936,37)
Efectivo al inicio del año	52.015,59	55.951,96
Efectivo al final del año	US \$ <u>345.936,30</u>	<u>52.015,59</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.



CPA. Gina Jacqueline Sánchez
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en dólares americanos)

Nota 1 Constitución y operaciones

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Público Dr. Virgilio Jarrín Acunzo., el 17 de julio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de octubre de 2007.

El objeto principal de la Compañía a partir del año 2012 es la fabricación de azúcar.

El objeto social de acuerdo a los estatutos, indica las actividades a las que podrá dedicarse la compañía son:

- a. La compañía podrá operar procesos industriales en plantas industriales propias o de terceros con equipos propios o de terceros.
- b. Generación hidroeléctrica nueva y la eléctrica no convencional que se produzca y venda a precios competitivos a nivel internacional.
- c. La fabricación de maquinaria y equipos para uso agropecuario o maquinaria y equipos para uso agropecuario agroindustrial inexistente en la actualidad en el país, así como la producción de bienes inexistente a partir de procesos de transformación como consecuencia de inversiones agroindustriales nuevas, entre otras descritas en los estatutos.

Nota 2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y el flujo de efectivo se presenta de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus Notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Periodo Económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos de caja y bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar

en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos acreedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. No se ha determinado ninguna condición sobre plazo de pago e interés.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.4.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el detalle siguiente:

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil y porcentaje de depreciación anual:

DETALLE	% DEPRECIACIÓN	
	VIDA UTIL	ANUAL
Edificios	20 años	5%
Adecuaciones e Instalaciones	20 años	5%
Maquinaria	20 años	10%
Herramientas	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos fijos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté

asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación. En el presente período no se ha estimado este valor porque la Compañía tuvo pérdida.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios de largo plazo

- **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

- **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del costo histórico. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de compañías anónimas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.12 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades

ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente,

pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben

interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una

participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas
(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Caja Chica	US\$ 4.799,59	3.099,59
Bancos	341.136,71	48.916,00
Total	US\$ 345.936,30	52.015,59

Nota 5 Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a:

Descripción	2014	2013
Activos financieros hasta el vencimiento	US\$ 250.000,00	250.000,00
Total	US\$ 250.000,00	250.000,00

- (1) Inversión realizada en el banco del Pacífico según certificado de depósito emitido el 21 de noviembre de 2014 por un valor nominal de US\$ 250.000,00 a una tasa del 4.5% anual a un plazo de 100 días.

Nota 6 Cuentas y documentos por cobrar

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Cuentas por cobrar clientes	US\$ 4.273,40	2.515,10
Anticipo a proveedores no relacionados	0,00	10.453,30
Anticipo a Proveedores	0,00	3.367,14
Anticipo Empleados	0,00	1.195,01
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	13.586,16
Cuentas por cobrar Surco Activo	26.065,67	30,00
Total	US\$ 30.339,07	31.146,71

Nota 7 Inventarios

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Inventario materia prima	US\$ 47.902,10	0,00
Inventario de suministros y materiales indirectos	320.073,79	10.754,35
Inventario insumos químicos	24.943,30	36.538,49
Inventario repuestos herramientas y accesorios	664.496,43	204.442,11
Inventario de producto terminado	1.962.395,86	1.371.599,65
Importaciones en tránsito	11.897,65	0,00
Total	US\$ 3.031.709,13	1.623.334,60

Nota 8 Activos por impuestos corrientes

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Crédito tributario I. Renta años anteriores	US\$ 111,14	111,13
Retención en la fuente IR. Retenido	21.894,51	4.195,34
Total	US\$ 22.005,65	4.306,47

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 9 Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	Saldo al 31-dic-13	Movimiento				Saldo al 31-dic-14
		Adiciones	Ventas	Bajas	Ajus/ Reclas	
Construcciones en curso	48.654,33	220.697,95	-	-	9.733.692,42	10.003.044,70
Edificios e instalaciones	6.593.421,70	-	-	-	(6.593.421,70)	-
Activos no Depreciables	6.642.076,03	220.697,95	-	-	3.140.270,72	10.003.044,70
Maquinaria y Equipos	638.700,36	265.225,18	-	-	-	903.925,54
Repuestos y Herramientas	8.955,85	-	-	-	-	8.955,85
Muebles y Enseres	24.793,44	5.490,24	-	-	-	30.283,68
Equipos de Oficina	-	5.827,36	-	-	-	5.827,36
Equipos de Computo y Software	33.890,67	1.898,46	-	-	-	35.789,13
Vehículos	49.493,08	34.610,00	-	-	-	84.103,08
Activos Depreciables	755.833,40	313.051,24	-	-	-	1.068.884,64
Dep. Acum. Maquinaria y Equipos	(34.845,66)	(77.877,13)	-	-	-	(112.722,79)
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(1.468,51)	(2.689,17)	-	-	-	(4.157,68)
Dep. Acum. Equipos de Oficina	-	(270,95)	-	-	-	(270,95)
Dep. Acum. Equipos de Computo y Software	(7.887,24)	(11.468,79)	-	-	-	(19.356,03)
Dep. Acum. Vehículos	(7.408,33)	(13.973,78)	-	-	-	(21.382,11)
Dep. Acum. Herramientas	(52,58)	(895,56)	-	-	-	(948,14)
Depreciación Acumulada	(51.662,32)	(107.175,38)	-	-	-	(158.837,70)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	7.346.247,11	426.573,81	-	-	3.140.270,72	10.913.091,64

Nota 10 Investigación y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Proyecto Agua de coco	(i) US\$	32.106,20	0,00
Proyecto Alfalfa		578,00	0,00
Proyecto Apicola - abeja		2.588,80	0,00
Proyecto Azucar morena		714,72	0,00
Proyecto Barras energéticas		55,60	0,00
Total	US\$	<u>36.043,32</u>	<u>0,00</u>

- i. Corresponde a desembolsos efectuados para análisis de laboratorios, transporte, propaganda y promociones entre otros, que no forman parte de las construcciones en curso.

Nota 11 Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de este grupo es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Depósitos Clientes - Otro	US\$	0,00	194,95
Anticipo clientes		2.501,55	0,00
Sobregiro Bancario por pagar		0,00	132.041,14
Cuentas por Pagar		4.756,49	4.157,55
Retenciones Judiciales por alimentos		489,45	0,00
Otras cuentas por pagar		13.165,08	7.463,97
Proveedores no relacionados		86.492,73	82.492,03
Total	US\$	<u>107.405,30</u>	<u>226.349,64</u>

Nota 12 Obligaciones tributarias

Se refiere a:

Descripción		2014	2013
Retención en la Fuente IR por pagar	US\$	23.941,47	17.139,71
Retención en la Fuente IVA por pagar		1.562,29	6.639,78
Total	US\$	<u>25.503,76</u>	<u>23.779,49</u>

Nota 13 Obligaciones laborales corrientes

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
IESS por pagar	US\$ 38.163,21	32.316,14
Sueldos por pagar	80.309,34	107.792,58
Multas a trabajadores	4.877,77	0,00
Custodia de Herramientas	1.316,63	0,00
Provisiones beneficios sociales	260.644,65	183.456,34
Total	US\$ 385.311,60	323.565,06

Nota 14 Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Propiedades Agroindustriales Surco Activo S.A. (i)	US\$ 1.885.027,61	614.253,69
Total	US\$ 1.885.027,61	614.253,69

- i. Corresponde a la cuenta por pagar por la compra de materia prima (caña) para el proceso de elaboración de azúcar, cuya forma de pago es:

Zafra	Valor Factura	Retención 1%	Valor a Pagar
2014	1.904.068,27	19.040,68	1.885.027,61

Cuota	fecha	Pago	Saldo
1	30/01/2015	476.141,95	1.408.885,66
2	28/02/2015	235.580,00	1.173.305,66
3	30/03/2015	235.580,00	937.725,66
4	30/04/2015	235.580,00	702.145,66
5	30/05/2015	235.580,00	466.565,66
6	30/06/2015	235.580,00	230.985,66
7	30/07/2015	230.985,66	0,00

Nota 15 Obligaciones con relacionadas no corrientes

Se refiere a:

Descripción		2014	2013
Hidalgo & Hidalgo S.A. por pagar	(i)	US\$ 11.422.268,59	7.213.213,60
Total		US\$ 11.422.268,59	7.213.213,60

- i. Corresponde a préstamos otorgado por la compañía relacionada Hidalgo & Hidalgo S.A., para el financiamiento de la operaciones de Energías del Agro San Juan S.A., sobre los cuales no se ha determinado plazo ni tasa de interés.

Nota 16 Obligaciones laborales no corrientes**Provisión por Beneficios a Empleados**

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera, se encuentre razonablemente presentada.

Descripción		2014	2013
Provisión Jubilación Patronal	US\$	13.435,00	13.435,00
Otros beneficios no corrientes		2.428,00	2.428,00
Total	US\$	15.863,00	15.863,00

16.1 Provisión por Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Para el año 2014 la compañía no ha registrado en las cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia.

16.2 Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Para el año 2014 la compañía no ha registrado en las cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones por la totalidad de empleados bajo relación de dependencia al 31 de diciembre de 2014.

Nota 17 Capital social

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2014, comprende US\$ 1'000.000,00 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de US\$ 1.000 cada una.

Nota 18 Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota 19 Resultados acumulados por adopción de NIIF's

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, mismo que al 31 de diciembre de 2014, ascienden a USD \$ 15.863,00.

Nota 20 Ingresos

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Venta de azúcar	US\$ 2.542.531,80	209.005,00
Venta de melaza	308.342,20	135.395,00
Descuento en ventas azúcar blanca	(13.309,70)	0,00
Total	US\$ <u>2.837.564,30</u>	<u>344.400,00</u>

Nota 21 Costo de Ventas

La determinación del costo de ventas al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Descripción		2014
Inventario Inicial de materias Primas y material empaque		55.016,87
(+) Compras Netas Materias Primas	US\$	2.317.332,05
(-) Inventario Final de materias Primas y material empaque		47.902,11
= Materia Prima Utilizada		2.324.446,81
(+) Mano de Obra Directa		277.005,15
= Costo Primo		2.601.451,96
(+) Gastos Indirectos de Fabricacion		316.117,13
= Costo Total Zafra 2014		2.917.569,09
(+) Inventario Inicial de Produccion en Proceso		0,00
(-) Inventario Final de Produccion en Proceso		0,00
= Costo Total de Articulos Producidos		2.917.569,09
(+) Inventario Inicial de Producto Terminado		1.371.599,65
(-) Inventario Final de Producto Terminado		1.962.395,86
= Costo de Venta		<u>2.326.772,88</u>

Nota 22 Gastos de Administración

Un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Descripción	Valor
OTROS	US\$ 0,04
SUELDOS Y SALARIOS	57.044,22
SOBRETIEPO	10.752,89
TELEFONIA	281,25
VACACIONES	3.844,65
BONIFICACION POR TAREA	151,78
FONDOS DE RESERVA	3.022,18
INDEMNIZACION LABORALES	975,00
OTROS INGRESOS	3,94
CAPACITACION	261,40
MOVILIZACION	2.710,09
VIVIENDA	1.846,84
DECIMO TERCER SUELDO	5.488,43
DECIMO CUARTO SUELDO	1.953,13
APORTE AL IESS	8.312,02
BONIFICACION POR DESAHUCIO	81,25
DEPRECIACIONES	107.175,38
GASTOS DIVERSOS	125.382,61
MEDIO AMBIENTE	25.833,52
SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.538,14
SERVICIOS PROFESIONALES	17.806,06
UTILES DE SUMINISTROS CONSUMIDOS	3.049,85
IMPUESTOS	32.809,56
ARRENDAMIENTOS	163,45
OTROS SERVICIOS	80.815,47
GASTOS LEGALES	4.125,84
MANTENIMIENTOS	6.797,19
Total	US\$ 504.226,18

Nota 23 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2014
Pérdida del Ejercicio	US\$ (96.857,98)
Mas:	
Gastos no deducibles	31.744,87
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	US\$ (65.113,11)
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	42.240,15
Impuesto a la Renta año 2014 (i)	<u>42.240,15</u>

- i. Al 31 de diciembre de 2014 la determinación del crédito tributario del Impuesto a la Renta, fue la siguiente:

Descripción	2014
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal declarado	US\$ 42.240,15
Mas:	
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	3.491,97
Menos:	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	21.894,51
Crédito Tributario de Años Anteriores	3.603,11
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	0,00
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	US\$ 22.005,65

Nota 24 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Cuentas por pagar

Descripción	2014	2013
Hidalgo & Hidalgo S.A. por pagar (i)	US\$ 11.422.268,59	7.213.213,60
Total	US\$ 11.422.268,59	7.213.213,60

- i. Corresponde a préstamos otorgado por la compañía relacionada Hidalgo & Hidalgo S.A., para el financiamiento de la operaciones de Energías del Agro San Juan S.A., sobre los cuales no se ha determinado plazo ni tasa de interés.

Nota 25 Precios de transferencia

Con la Resolución la Resolución NAC DGERCGC12-00829 del 18 de diciembre del 2012 y publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos por partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambio en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC13-00011 el cual adjuntamos, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Nota 26 Administración de riesgos

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos financieros: La compañía está financiando una parte de sus operaciones con capital de terceros (proveedores) y con instituciones financieras.

Riesgos de tasas de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su relacionada Hidalgo & Hidalgo S.A., para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

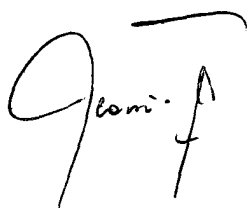
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2014	2013
Capital de Trabajo	1.282.902,32	773.593,16
Índice de Liquidez	1,53	1,65
Pasivos Totales/ Patrimonio	17,37	9,42

Nota 27 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Eco. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.



CPA. Gina Jacqueline Sánchez
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.